

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL****EXPEDIENTE 2022 37 22000026****ACUERDOS ADOPTADOS****DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria motivada por la necesidad de no demorar la adjudicación del contrato administrativo que se cita
<b>Fecha</b>	01/02/2022
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos
<b>Presidida por</b>	D <sup>a</sup> . María Merinda Sádaba Terribas
<b>Secretario</b>	D. Francisco Javier Puerta Martí
<b>Interventor</b>	D. Juan José Pérez Fonollá

**ASISTENTES**

D <sup>a</sup> . María Merinda Sádaba Terribas (Alcaldesa)
D. José Antonio Rosales Muñoz (Concejal delegado de Deportes, Urbanismo, Proyectos y Patrimonio)
D. Javier Bravo Sánchez (Concejal delegado de Hacienda, Contratación, Fiestas, Cultura, Turismo, y Relaciones Institucionales)
D <sup>a</sup> . Sandra Calderón León (Concejal delegada de Educación, Igualdad y Regeneración Democrática)
D <sup>a</sup> . Cristina María Moreno Ayuso (Concejal delegada de Asuntos Sociales, Familia, Infancia y Participación Ciudadana)
D. Mariano Delgado Beltrán (Concejal delegado de Juventud, Mayores, Nuevas Tecnologías, Formación y Empleo)
D. Abraham Guerrero Rincón (Concejal delegado de Seguridad Ciudadana, Tráfico, Movilidad y Salud)
D. Daniel Casares Carrillo (Concejal delegado de Obras Públicas, Infraestructuras y Urbanizaciones)

A los efectos prevenidos en el artículo 22.1 de la Ley 1/2014 de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se publica en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento

**ACUERDOS ADOPTADOS**

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60007684500Z9I6O3T3A7D2 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 04/02/2022  
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-  
PRESIDENTA - 04/02/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/02/2022 10:19:10

EXPEDIENTE :: 202237  
22000027  
Fecha: 27/01/2022  
Hora: 12:52  
Und. reg: REGISTRO  
GENERAL

CSV: 07E60007684500Z9I6O3T3A7D2





de Las Gabias, el extracto de los acuerdos adoptados en la sesión, con las limitaciones establecidas en el artículo 22.2 del mismo texto legal:

**1.- Adjudicación del contrato del servicio de limpieza viaria en el municipio de Las Gabias (expediente 2021 22 2100038).**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda:

**PRIMERO.** - Adjudicar a FFC MEDIOAMBIENTE S.A. con CIF A-28541639, el contrato administrativo del servicio de limpieza viaria en el municipio de Las Gabias.

**SEGUNDO.** -El precio de adjudicación del contrato es de 3.601.636,12 € (tres millones seiscientos un mil seiscientos treinta y seis euros con doce céntimos) de los cuales, la base imponible asciende a la cantidad de 3.274.214,65 € (tres millones doscientos setenta y cuatro mil doscientos catorce euros con sesenta y cinco céntimos), y el IVA (10%) a la cantidad de 327.421,47 € (trescientos veintisiete mil cuatrocientos veintiún euros con cuarenta y siete céntimos), poniendo a disposición del Ayuntamiento de las Gabias una bolsa anual gratuita de:

- Horas peón: SEISCIENTAS HORAS (600 horas). Coste de hora de peón: veintidós euros con cuarenta y cinco céntimos (22,45 €)

- Horas conductor: SETECIENTAS HORAS (700 horas). Coste de hora de conductor: Treinta y seis euros con cincuenta y cuatro céntimos (36,54 €).

**TERCERO.** - La duración del contrato será de cuatro años, con posibilidad de una prórroga de un año.

**CUARTO.** - El responsable del contrato es el Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Las Gabias.

**QUINTO.** - El precio del contrato será abonado mediante facturación mensual de los trabajos realizados, en los términos legalmente establecidos.

**SEXTO.** - Notifíquese el acuerdo a las partes interesadas, con indicación de los recursos que contra dicha resolución procedan.

Comuníquese igualmente el acuerdo al responsable del contrato, a la Intervención Municipal y a la Tesorería Municipal, a los efectos oportunos.

**SÉPTIMO.** - Procédase a las publicaciones pertinentes en el Registro de Contratos del Sector Público, Perfil del contratante y Portal de Transparencia de la entidad, según el procedimiento legalmente establecido.

**Las Gabias, documento firmado electrónicamente****LA ALCALDESA****María Merinda Sádaba Terribas****EL SECRETARIO****Francisco Javier Puerta Martí****ACUERDOS ADOPTADOS**

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60007684500Z9I6O3T3A7D2 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 04/02/2022  
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-  
PRESIDENTA - 04/02/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/02/2022 10:19:10

EXPEDIENTE :: 202237  
22000027  
Fecha: 27/01/2022  
Hora: 12:52  
Und. reg: REGISTRO  
GENERAL

CSV: 07E60007684500Z9I6O3T3A7D2

